

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE



Plan Estratégico de Unidad Académica (PEUA)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

2025 - 2029

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
Marco Legal	7
1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO	8
1.1. Descripción de la Carrera	8
1.2 Competencias, atribuciones de la Carrera de Nutrición y Dietética	11
1.3 Diagnóstico de la Carrera de Nutrición y Dietética	11
1.3.1 Planificación de la Carrera de Nutrición y Dietética.....	11
1.3.2 Evaluación PEDI 2021-2025 con corte al 2024.....	12
1.3.3 Estructura Organizacional de la Carrera de Nutrición y Dietética	17
1.3.4 Talento humano	17
1.3.5 Tecnologías de la información y comunicación (Conectividad y laboratorios de informática).....	20
1.3.6 Procesos y Procedimientos	20
2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	21
2.1 Análisis externo macro o general.....	21
2.1.1 Político.....	21
2.1.2 Social y demográfico	22
2.1.3 Económico	23
2.1.4 Tecnológico	24
2.1.5 Cultural	25
2.2 Análisis sectorial, diagnóstico territorial y mapeo de actores	25
2.2.1 Análisis sectorial.....	25
2.2.2 Análisis de diagnóstico territorial.....	26
2.2.3 Análisis de actores involucrados Sectores y actores que interaccionan con la Carrera de Nutrición y Dietética.....	29
3. ANÁLISIS FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).....	29
3.1 Insumos para el análisis FODA	29
3.2 Análisis FODA	33
4. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN	34
4.1 Visión.....	34
4.2 Misión.....	34
4.3 Valores.....	34

5. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS.....	35
5.1 Objetivos de la Carrera de Nutrición y Dietética.....	35
5.1.1 Objetivo de la Docencia.....	35
5.1.2 Objetivo de la Investigación.....	35
5.1.3 Objetivo de la Vinculación.....	35
5.1.4 Objetivo de la Gestión.....	35
5.2 Matriz de alineación al PEDI – UTN 2025 – 2029.....	36
6. ALINEACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL SNDPP.....	40
7. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CON ENFOQUE TERRITORIAL.....	41
8. ANEXOS.....	41
9. BIBLIOGRAFIA.....	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Competencias, atribuciones y Carrera de Nutrición y Dietética.....	11
Tabla 2. Planes institucionales.....	11
Tabla 3. Avance objetivo estratégico 1.....	12
Tabla 4. Avance objetivo estratégico 2.....	13
Tabla 5. Avance objetivo estratégico 3.....	14
Tabla 6. Avance objetivo estratégico 4.....	15
Tabla 7. Avance general de objetivos estratégicos del PEDI 2021-2025 con avance al 2024.....	16
Tabla 8. Personal académico.....	18
Tabla 9. Personal administrativo.....	19
Tabla 10. Personal Código de Trabajo.....	19
Tabla 11. Capacitación.....	20
Tabla 12. Sistema Informático Integrado Universitario.....	20
Tabla 13. Contribución de oferta académica a planes de desarrollo territorial.....	27
Tabla 14. Mapa de actores.....	29
Tabla 15. Campus universitarios.....	29
Tabla 16. Oferta académica de grado histórica.....	30
Tabla 17. Oferta académica de grado.....	30

Tabla 18. Oferta académica de posgrado	30
Tabla 19. Matrícula de grado.....	30
Tabla 20. Cupos ofertados	31
Tabla 21. Graduados.....	31
Tabla 22. Proyectos de investigación.....	31
Tabla 23. Grupos de investigación	31
Tabla 24. Producción científica de FCS	32
Tabla 25. Proyectos de vinculación.....	32
Tabla 26. Convenios nacionales e internacionales	32
Tabla 27. Movilidad saliente.....	32
Tabla 28. Movilidad entrante	32
Tabla 29. FODA	33

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2. Línea de tiempo	10
Figura 3. Organigrama estructural.....	17

SIGLAS

BPM:	Business Process Management-Gestión de Procesos de Negocios
CACES:	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
CES:	Consejo de Educación Superior
CISCO:	Certificación en Tecnologías de la Información y Redes
CONEA:	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación
CONUEP:	Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas
FACAE:	Carrera de Ciencias Administrativas y Económicas
FCCSS:	Carrera de Ciencias de la Salud
FECYT:	Carrera de Educación, Ciencia y Tecnología
FICA:	Carrera de Ciencias Aplicadas
FICAYA:	Carrera de Ciencias Agropecuarias y Ambientales
FOPEDEUPO:	Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico
GAD's:	Gobiernos Autónomos Descentralizados
HCU:	Honorable Consejo Universitario
IES:	Instituciones de Educación Superior
INEC:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IP:	Instituto de Posgrado
LOES:	Ley Orgánica de Educación Superior
LOSEP:	Ley Orgánica de Servicio Público
NyD:	Nutrición y Dietética
PAPP:	Plan Anual de la Política Pública
PEUA:	Plan Estratégico Unidad Académica
PEUA-NyD	Plan Estratégico Unidad Académica – Nutrición y Dietética
PEDI:	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
PEPDI:	Plan Estratégico y Prospectivo de Desarrollo Institucional
PDOTs	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PhD:	Título de Doctorado
SCOPUS:	Base de Datos Bibliográficos
SIIU:	Sistema Informático Integrado Universitario
UTN:	Universidad Técnica del Norte
UNL:	Universidad Nacional de Loja
UAD:	Unidad Asistencial Docente

INTRODUCCIÓN

La Carrera de Nutrición y Dietética de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica del Norte, la misma que en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, reconoce a la planificación y a las políticas públicas como instrumentos fundamentales para alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. En este marco, se concibe la planificación como un medio para promover la equidad social y territorial, garantizar derechos, fomentar la igualdad en la diversidad y concertar los principios rectores del desarrollo nacional.

En consonancia con los Objetivos Estratégicos Institucionales alineados al Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025-2029, la Carrera de Nutrición y Dietética ha formulado el Plan Estratégico (PEAU–NyD) 2025-2029, documento que recoge los mayores esfuerzos que responden a los desafíos contemporáneos, en un contexto donde predomina una sociedad acelerada por el conocimiento, que demanda resultados eficientes y la consolidación de una nueva cultura organizacional.

Ante estos retos, nuestra Carrera ha adoptado como estrategia la optimización de sus recursos mediante sistemas integrados de gestión, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de sus sectores de influencia. Este enfoque constituye un aporte sustantivo al desarrollo institucional, al articular de manera sinérgica sus funciones sustantivas y proyectarlas al mediano y largo plazo, con el propósito de generar resultados e impactos positivos en nuestra institución.

En este contexto, la Carrera de Nutrición y Dietética, a lo largo de sus 34 años de trayectoria, ha tomado decisiones estratégicas orientadas al fortalecimiento de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación con la sociedad, y la gestión como un eje transversal. Estas acciones le han permitido consolidarse como una Carrera de prestigio, comprometida con la formación de profesionales de alto nivel. A través de su misión y visión, la Carrera reafirma su compromiso con el desarrollo institucional.

El Plan Estratégico de la Carrera de Nutrición y Dietética 2025–2029, plantea nuevos desafíos ante un entorno global y local en constante transformación, el cual exige respuestas integrales desde enfoques multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.

La Carrera presenta el Plan Estratégico (PEAU–NyD) como una herramienta de planificación orientada a concretar las estrategias para el período 2025–2029. Este instrumento es el resultado de un proceso participativo y de aportes de los miembros de la Carrera y permitirá la toma de decisiones oportunas que viabilicen el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la Carrera, alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI - UTN 2025–2029.

Marco Legal

La Carrera de Nutrición y Dietética, desarrolla sus actividades académicas, de investigación, vinculación y gestión administrativa, enmarcadas en el cumplimiento del Estatuto Institucional y la legislación y normativa vigente que rige a nuestra institución.

Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Norte (5 de agosto de 2024)

Es la norma que regula todas las políticas internas de la Universidad Técnica del Norte, en docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa financiera.

La institución cuenta con un estatuto aprobado, según el artículo 1, la Universidad Técnica del Norte, creada mediante ley N.º 43, promulgada en el registro oficial N.º 482, del 18 de julio de 1986, es una entidad autónoma de derecho público sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, orgánica, financiera y patrimonio independiente; se rige por la Constitución Política del Estado. El artículo 6 señala que la Universidad Técnica del Norte tiene como objetivos generales:

- a) Garantizar el derecho a la educación superior de calidad, que propenda a la excelencia, permanencia, movilidad, egreso y titulación de las y los estudiantes, sin discriminación alguna, conforme sus méritos académicos.*
- b) Formar profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social y alta conciencia nacional.*
- c) Generar, fomentar y ejecutar procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación.*
- d) Establecer procesos de vinculación con la colectividad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultura y ecológico de la región y del país.*
- e) Establecer mecanismos legales y técnicos que permitan desarrollar y reconocer los derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras.*
- f) Fortalecer el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano, sustentando en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación.*
- g) Diseñar, presupuestar y ejecutar proyectos que permitan garantizar en las instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar sus actividades, potencialidades y habilidades.*

h) Establecer relaciones de cooperación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, instituciones de educación superior, instituciones de formación en el nivel de bachillerato y otras, para articular e integrar de manera efectiva a los actores y procesos en las actividades académicas e investigativas acorde con la planificación local, regional y nacional.

La Carrera de Nutrición y Dietética tiene como objetivos estratégicos:

- a) Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.
- b) Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad.
- c) Desarrollar programas de vinculación con la Sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.
- d) Fortalecer las capacidades institucionales.

1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO

La Universidad Técnica del Norte, es una entidad autónoma de derecho público sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, y patrimonio independiente, creada mediante Ley No. 43, promulgada en el Registro Oficial No. 482 del 18 de julio de 1986. Se rige por las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, normas expedidas por las autoridades e instancias correspondientes, el Estatuto Orgánico, reglamentos y más disposiciones legales. Tiene su sede principal en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, Ecuador, y de conformidad con la Ley podrá establecer, extensiones previa aprobación del órgano competente.

El campus principal de la Universidad Técnica del Norte se encuentra ubicado en la Av. 17 de Julio 5-21 y General José María Córdova, sector El Olivo, al norte de la ciudad de Ibarra, parroquia El Sagrario. En este espacio funcionan edificios donde se desarrollan las actividades académicas y administrativas. Entre sus instalaciones se destacan: la Administración Central, la Carrera de Ciencias Administrativas y Económicas, la Carrera de Educación, Ciencia y Tecnología, la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales, la Carrera de Ingeniería en Ciencias Aplicadas, las Carreras de Ciencias de la Salud, la Carrera de Posgrado, el Auditorio "Agustín Cueva", así como también el gimnasio, la piscina semiolímpica, el polideportivo, el área de mecánica, y varios espacios deportivos y culturales.

1.1. Descripción de la Carrera

Ante la alta prevalencia de desnutrición en niños-as y población en condición de vulnerabilidad sentida por la comunidad Imbabureña, del Carchi, Esmeraldas, el norte de Pichincha y Napo; el H. C. Universitario de la Universidad Técnica del Norte en el mes de agosto del año de 1991 crea la Escuela de Nutrición y Dietética

dentro de la estructura organizativa de la Facultad Ciencias de la Salud; se encargó la dirección de la naciente escuela a la Licenciada Socióloga Morayma Vaca Betancourt.

De modo preliminar, las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud y la directora Encargada elaboran un anteproyecto de pensum para la Escuela basado en criterios de la OPS / OMS y el pensum de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Seguidamente se contrató a la Lic. Magdalena Espín Capelo Profesional Nutricionista-Dietista a partir del 3 de septiembre de 1991 para que colabore en la planificación y estructuración de la Carrera.

Se invitó a Profesionales Nutricionistas con experiencia profesional de varias áreas para que contribuyan en el propósito. Acuden en calidad de asesoría técnica la Lic. Rosa Montero Lara funcionaria del Ministerio de Salud Pública, Lic. MSc. Mariana Oleas Galeas del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), Lic. MSc. Susana Larrea Fierro, Consultora de Desarrollo Rural; Lic. Arcelia Arias, jefe del Servicio de Nutrición del Hospital Andrade Marín del IESS-Quito y la Lic. Romelia Goyes Huilca, jefe del Departamento de Nutrición y Dietética del Hospital Pediátrico “Baca Ortiz”.

La Carrera empieza a laborar con 5 Docentes: 2 Principales, 1 Agregada y 2 Auxiliares a tiempo completo para que se responsabilicen de tuturar las asignaturas de especialidad. Inicialmente se recibe clases en aulas de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial frente al Camal (hoy Colegio Universitario UTN) y, para el año 1992 la escuela pasa a laborar en el edificio del antiguo “Hospital San Vicente de Paúl”

En el período del 10 de octubre de 1993 a julio de 1999 bajo la dirección de la Lic. Martha Robalino Bermeo se afianza la gestión académica y curricular con la asesoría de la Lic. Miriam Ruiz experta en Currículo quien auspiciada por la OPS/OMS desarrolla un proceso de revisión y actualización curricular.

La escuela apoya las gestiones de su directora la Lic. Martha Robalino para la aprobación en el Congreso Nacional de la “Ley de defensa de los profesionales Nutricionistas Dietistas de Ecuador”, publicada en Registro Oficial No 297 del 15 de abril de 1998 y su Reglamento publicado en Registro Oficial No 54 del 26 de octubre de 1998. Adicionalmente se gestiona el Internado Rotativo alcanzando el beneficio del estipendio desde la primera promoción (1992-1996).

Seguidamente se nombra a la Lic. Florinda Zambrano P. como directora de Escuela período en el que se nombra una Comisión de Rediseño Curricular bajo la responsabilidad de la Lic. Martha Robalino B. y se emite un Informe que sustentó el cambio de Perfil Profesional y cambio de nombre de la Carrera a la denominación actual de Nutrición y Salud Comunitaria, mediante resolución Of. No 153 del 23 de agosto de 2000 de la Secretaría General de la Universidad Técnica del Norte.

A partir de agosto del 2000 bajo la dirección de las Doctoras: Romelia Goyes H., Susana Castillo L., Susana Larrea F. y Rosa Quintanilla B., la Carrera se preocupó en mejorar la formación de sus estudiantes a través de actualizaciones de la Malla Curricular para dar respuesta a las necesidades del país, Planes de Desarrollo Regional y Políticas de Salud.

Desde noviembre del 2020 hasta la actualidad la Coordinación de la Carrera a cargo de la MSc. Claudia Velásquez, con la cual se generó el actual proyecto de Carrera con la denominación de NUTRICIÓN Y DIETÉTICA mismo que cumple con todos los ajustes solicitados por el CES.

El estudiante que acude a prepararse en esta Carrera denota un cierto perfil vocacional que lo identifica con el trabajo inter y multidisciplinario en equipo, y un elevado nivel de liderazgo en investigación, acción y compromiso social, responsabilidad y afán de un permanente perfeccionamiento científico-técnico y humanista. Proviene de Imbabura, Carchi, Pichincha, Esmeraldas y del vecino país de Colombia. Se acoge a estudiantes y docentes de diversas etnias, razas, género, edad, condición socioeconómica, cultural, religiosa y más, con políticas claras y amplias de acción afirmativa.

Durante los 35 años de vida de la Carrera ha graduado a 700 profesionales que se encuentran trabajando en diversas áreas e instituciones liderando programas de salud alimentación y nutrición tanto en prevención como en rehabilitación y su participación en planificación, organización, control y evaluación de procesos relacionados con la nutrición humana.

En el presente somos la Carrera de NUTRICIÓN Y DIETÉTICA y nos aprestamos a participar en el proceso de evaluación y acreditación de la con la intervención activa de sus 5 docentes con nombramiento, 10 docentes ocasionales, 8 docentes compartidos en atención a las políticas de estado y de gobierno a través del CES, CEACES y MINEDEC con el fin de continuar mejorando los procesos, aprendiendo y compartiendo con la sociedad los adelantos que las instituciones de educación superior están desarrollando en pro de la mejora de la calidad de la Educación Superior del país.

Línea de Tiempo de la Carrera de Nutrición y Dietética Principales Hitos Históricos



Figura 1. Línea de tiempo

Fuente: Archivo histórico de la Carrera de Nutrición y Dietética.

1.2 Competencias, atribuciones de la Carrera de Nutrición y Dietética

La Carrera de Nutrición y Dietética tiene establecidas las siguientes competencias, atribuciones institucionales.

Tabla 1. Competencias, atribuciones y Carrera de Nutrición y Dietética

Competencias	Atribuciones	Institución
Docencia	Fortalecimiento de la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social	RECTORA
Investigación	Fortalecimiento de las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad.	RECTORA
Vinculación con la Sociedad	Desarrollo de programas de vinculación con la Sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.	RECTORA
Gestión	Fortalecimiento de la gestión y de las capacidades institucionales	APOYO

Fuente: Dirección de Planeamiento

1.3 Diagnóstico de la Carrera de Nutrición y Dietética

Para la formulación del plan con la participación de los miembros de la Carrera de Nutrición y Dietética, se realizó el análisis situacional de las diferentes funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación y gestión administrativa), siendo estos los insumos que permitieron determinar la situación actual en la que se desarrolla nuestra unidad académica.

REALIDAD DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

1.3.1 Planificación de la Carrera de Nutrición y Dietética

La Carrera de Nutrición y Dietética ha formulado los siguientes planes que fundamentan la elaboración de la planificación actual, como se detalla a continuación:

Tabla 2. Planes institucionales

No.	Denominación	Período
1	Plan Integral Quinquenal de Desarrollo	1994-1998
2	Plan Estratégico de Desarrollo	2000-2004
3	Plan de Desarrollo Institucional	2002-2007
4	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	2008-2012
5	Planificación Plurianual de las Políticas Públicas (Plan Estratégico, PEDI)	2012-2017
6	Planificación Plurianual de las Políticas Públicas (Plan Estratégico, PEDI) Prórroga 2018	2013 –2018
7	Plan Estratégico Prospectivo de Desarrollo Institucional	2019-2023-2035
8	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)	2021 - 2025

Fuente: Dirección de Planeamiento

1.3.2 Evaluación PEDI 2021-2025 con corte al 2024

El cumplimiento de la ejecución del Plan Estratégico de la Carrera de Nutrición y Dietética 2021 - 2025, constituye el diagnóstico y la línea base, como punto de partida para el siguiente período plurianual 2025-2029, para ello se presenta el avance de las metas planteadas hasta el 2024:

OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.

Tabla 3. Avance objetivo estratégico 1

PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	OBSERVACIONES
Evaluación y aseguramiento de la calidad.	Proyectos de rediseño de las carreras donde se integran las funciones sustantivas	Coordinaciones de Carrera y Subdecanato		80%	100%	100%	Rediseños aprobados por el CES y en ejecución
	Implementación del proyecto de evaluación semestral del desempeño docente	Comisión de evaluación FCS	100%	100%	100%	100%	Conforme a los planes anuales
	Implementación del Plan estratégico de la FCS	Decanato y Subdecanato	100%	100%	100%	100%	Conforme a los POAs
	Diseño de dos proyectos de posgrado	Coordinaciones de Carrera			100%	100%	Maestría en Nutrición y Dietética, en ejecución
Perfeccionamiento del proceso educativo.	Ejecución del plan anual de capacitación docente de la FCS	Subdecanato	100%	100%	100%	100%	Conforme a planes institucionales y de facultad/carreras; al menos 1 anual.
	Ejecución de eventos académicos semestrales por carreras	Subdecanato	100%	100%	100%	100%	Al menos 1 evento de actualización y 1 de divulgación científica
	Implementación del modelo educativo en meso y microcurrículos de las carreras	Subdecanato	100%	100%	100%	100%	A través de las jornadas curriculares de inicio de semestre
Tasa de titulación.	Elaboración de un programa de titulación de facultad para las cuatro carreras	Subdecanato y Coordinaciones de Carrera	50%	50%	50%	80%	Se está ajustando y actualizando las guías operativas de las unidades de integración curricular y proceso de titulación de cada carrera
	Plan de mejoras del proceso de titulación de la Facultad Ciencias de la Salud	Subdecanato y Coordinaciones de Carrera	50%	70%	80%	80%	Se está ajustando y actualizando las guías operativas de las unidades de integración curricular y proceso de titulación de cada carrera.

Fuente: Dirección de Planeamiento

El nivel de cumplimiento evidencia una adecuada consolidación de los procesos de evaluación, aseguramiento de la calidad y perfeccionamiento del proceso educativo, con porcentajes mayoritariamente del 100% en los últimos años. Se destaca la implementación sostenida de acciones orientadas a la mejora continua, capacitación docente y fortalecimiento curricular. No obstante, en el proceso de titulación se observa un avance progresivo, alcanzando un 80%, lo que indica la necesidad de continuar fortaleciendo este componente.

OEI 2. Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.

Tabla 4. Avance objetivo estratégico 2

PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	OBSERVACIONES
Desarrollo de trabajos de titulación de grado y posgrado vinculados a la investigación.	Elaboración de macroproyectos de investigación que incluyan temas para titulación con estudiantes de las cuatro carreras. Cuyos resultados sean transferidos a la sociedad	Coordinaciones de Carrera y de Investigación.	50%	80%	100%	100%	Se cumple con el lineamiento de que al menos el 60% de macroproyectos incluyan tesis.
Transferencia de resultados de investigación a la sociedad.							
Captación de recursos nacionales e internacionales.	Resolución del HCD de aprobación de la creación de grupos de investigación	Decanato	80%	100%	100%	100%	Se cuentan con 6 grupos de investigación legalmente constituidos y en funcionamiento.
	Acta de conformación e integración de grupos de investigación y/o redes académicas.	Coordinaciones de Carrera y de Investigación.	80%	80%	80%	80%	Solo existe una red constituida desde la Carrera de Fisioterapia.
Reconocimientos a personal académico y estudiantes.	Elaboración e implementación de proyectos de investigación nacionales e internacionales que permitan la postulación a reconocimientos	Coordinaciones de Carrera y de Investigación.	50%	50%	60%	60%	Publicaciones de alto impacto por debajo del 20% de la totalidad de productos de investigación.
Fortalecimiento de las obras de relevancia y artículos científicos	Elaboración de macroproyectos de investigación que permitan incrementar la producción científica de las cuatro carreras.	Coordinaciones de Carrera y de Investigación.	80%	80%	100%	100%	Todas las carreras y docentes de tiempo completo participan de convocatorias de macroproyectos de convocatoria anual.
Consolidación de laboratorios de docencia, investigación y	Implementación del CENTRO DE SIMULACIÓN CLINICA MEDICA	Decanato y Coordinación de Carrera	100%	100%	100%	100%	Centro funcionando

servicios.	- FCS						
------------	-------	--	--	--	--	--	--

Fuente: Dirección de Planeamiento

El objetivo presenta un avance sostenido, con cumplimiento mayoritario del 90% en los últimos años, destacando el fortalecimiento de la investigación y la producción científica. No obstante, se evidencian oportunidades de mejora en redes académicas y publicaciones.

OEI 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental pertinencia e impacto nacional e internacional

Tabla 5. Avance objetivo estratégico 3

PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	OBSERVACIONES
Fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas de los agentes económicos y sociales de su entorno.	Elaboración, aprobación y ejecución de proyectos de Vinculación con la sociedad de la Facultad de Ciencias de la Salud	Subdecanato, Coordinaciones de Carrera y Vinculación.	100%	100%	100%	100%	Se ejecutan al momento 10 proyectos de vinculación entre las 4 carreras.
Fomentar y difundir la cultura, patrimonio y el diálogo de saberes.							
Desarrollar y promocionar la práctica deportiva y recreativa en la universidad y en la sociedad para mejorar la condición física de las personas del entorno.							
Actualización permanente del marco legal relativo a la vinculación.	Actualización de convenios interinstitucionales para la ejecución de la vinculación con la sociedad de las cuatro carreras de la FCS	Decanato y Subdecanato	100%	100%	100%	100%	Se mantienen activos al momento 2 convenios marco.
Seguimiento y evaluación de los recursos asignados para programas y proyectos de vinculación con la sociedad.	Ejecución de proyectos de Vinculación con la sociedad de la Facultad de Ciencias de la Salud	Subdecanato, Coordinaciones de Carrera y Vinculación.	100%	100%	100%	100%	Se ejecutan al momento 10 proyectos de vinculación entre las 4 carreras.
Ampliación de las alianzas estratégicas de vinculación.	Proyectos de movilidad docente y estudiantil hasta el 2025.	Decanato y Subdecanato	50%	50%	50%	50%	Intercambio de estudiantes con las Universidades de Haseel y PXL de Bélgica
	Participación en	Decanato y	50%	50%	50%	50%	

	dos programas de cooperación internacional para la formación de profesionales y formulación de proyectos de investigación al 2025.	Subdecanato					
Fortalecimiento del sistema de seguimiento e inserción a graduados que garantice la pertinencia de la oferta académica de la universidad.	Elaboración y ejecución de plan de seguimiento a graduados por carreras	Subdecanato y Coordinaciones de Carrera	50%	60%	60%	60%	Proceso integrado en el sistema informático de la Institución
Posicionamiento de la Universidad en la Sociedad.	Elaboración, aprobación y ejecución de proyectos educomunicacionales anuales de las cuatro carreras	Subdecanato y Coordinaciones de Carrera	100%	100%	100%	100%	Se ejecutó 1 proyecto que integró a las 4 carreras.

Fuente: Dirección de Planeamiento

Las metas planificadas para fortalecer las actividades de vinculación tienen un avance acumulado en incremento.

OEI 4. Fortalecer las capacidades institucionales.

Tabla 6. Avance objetivo estratégico 4

PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	OBSERVACIONES
Articulación de la planificación operativa con la planificación estratégica universitaria.	Los proyectos de gestión, investigación y vinculación de la FCS se elaboran según la normativa institucional actualizada	Decanato y Subdecanato	100%	100%	100%	100%	Normativa vigente aplicada
Satisfacción y Clima Laboral	Elaboración y ejecución del plan de inducción a docentes de la FCS	Subdecanato	100%	100%	100%	100%	Inducción en el manejo del SIIU
	Evaluación anual del personal administrativo de servicios de la FCS	Decanato	100%	100%	100%	100%	Conforme a lineamientos de la Dirección Administrativa
	Socialización e inclusión de políticas de acción afirmativa en la FCS. Aplicación de encuestas de satisfacción de la calidad en gestión a estudiantes de la FCS	Decanato	100%	100%	100%	100%	Elementos incorporados en La heteroevaluación docente y Encuestas a egresados

Elaborar plan de capacitación y formación de servidores universitarios.	Elaboración e implementación del plan de capacitación docente	Subdecanato	100%	100%	100%	100%	Conforme al plan Institucional anual.
Desarrollo de software.	Implementación de los procesos automatizados del SIIU	Decanato, Subdecanato y Coordinación es	80%	90%	95%	95%	Falta por integrar a graduados
Optimización del SIIU.							
Desarrollo de la infraestructura física institucional.	Mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de la FCS	Decanato	90%	90%	90%	90%	Se ejecuta mantenimiento Correctivo antes de preventivo.
Infraestructura física adecuada y funcional.	Elaboración, aprobación y ejecución de proyectos de repotenciación de los laboratorios de la FCS	Decanato y Coordinación es de Carrera	100%	90%	90%	90%	80% No se ha invertido en los últimos 12 años
Comunidad universitaria.	Proyectos que involucran a estudiantes para mejorar sus condiciones de salud	Coordinación es de Carrera	100%	100%	100%	100%	100 % Acciones articuladas con el Departamento de Bienestar Universitario
	Reporte de mejores promedios para acceso a Becas	Decanato y Subdecanato	100%	100%	100%	100%	Aportes semestrales conforme a lineamientos

Fuente: Dirección de Planeamiento

Las metas del objetivo estratégico de la gestión administrativa registran un avance acumulado del 90 al 100%.

Tabla 7. Avance general de objetivos estratégicos del PEDI 2021-2025 con avance al 2024

Objetivos Estratégicos Institucionales	% Avance Acumulado al 2022	% Avance Acumulado al 2023	% Avance Acumulado al 2024
Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	77,7%	92,22%	95,55%
Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad	81,66%	90%	90%
Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental pertinencia e impacto nacional e internacional	80%	80%	80%
Fortalecer las capacidades institucionales	96,6%	97,2%	97,2%
Avance Acumulado Porcentual Total	83,99%	89,85%	90,68%

Fuente: Dirección de Planeamiento

En términos generales la planificación estratégica hasta el 2024 registra una ejecución sobre el 90% lo que refleja el compromiso y esfuerzo institucional por cumplir los objetivos planteados.

1.3.3 Estructura Organizacional de la Carrera de Nutrición y Dietética



Figura 2. Organigrama estructural
Fuente: Dirección administrativa

La estructura orgánica de la Carrera de Nutrición y Dietética se ha diseñado con base a criterios de eficiencia y eficacia, de manera que permita un uso racional de los recursos, garantice procesos ágiles y asegure resultados oportunos en la prestación de los servicios. Este enfoque busca optimizar la coordinación entre las diferentes Carreras y áreas.

La Carrera de Nutrición y Dietética dispone de un organigrama estructural sustentado en lo establecido en el estatuto orgánico con el propósito de dar cumplimiento a la misión de nuestra unidad académica.

1.3.4 Talento humano

La Carrera de Nutrición y Dietética cuenta con el personal docente y administrativo para cumplir de manera adecuada los procesos institucionales y garantizar la provisión de servicios con eficiencia y oportunidad. La conformación del talento humano responde a diversos regímenes laborales, conforme al marco normativo vigente: el personal académico y de apoyo académico se encuentra regulado por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES); el personal administrativo está sujeto a las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP); y, los trabajadores mantienen su relación laboral bajo lo establecido en el Código de Trabajo. Esta diversidad de regímenes refleja la complejidad de la gestión

institucional y la necesidad de organizar los recursos humanos en función de las competencias y atribuciones específicas de cada grupo.

Para cumplir con los procesos y la provisión de los servicios de educación en nivel superior la institución cuenta con el personal idóneo en relación con el perfil que cada uno de los puestos requiere, se encuentra distribuido bajo la estructura de personal académico, administrativo y de servicios, amparados por la LOES, LOSEP y Código de trabajo respectivamente.

Personal académico

Bajo el régimen de la Ley Orgánica de Educación Superior, la Carrera cuenta con personal académico, los cuales de acuerdo con el tipo de vinculación pueden ser titulares y no titulares. Debiendo considerarse que dentro del personal académico titular estos se encuentran clasificados en las siguientes categorías: auxiliar, agregado y principal. Además, cada una de estas categorías cuenta con niveles y grados, a los cuales los docentes van accediendo luego del respectivo proceso de promoción, figura establecida en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, como aquel mecanismo en que los docentes ascienden dentro del escalafón docente.

En el caso de los docentes no titulares, actualmente la institución cuenta con personal ocasional; los cuales varían en su número en cada período académico de acuerdo con la población estudiantil y la oferta académica de la Universidad Técnica del Norte.

Tabla 8. Personal académico

Años	Relación laboral		Formación Académica			Género		Total Docentes
	Nombramiento	Contrato	Grado	Maestría	PHD	Femenino	Masculino	
2021	9	5	0	12	2	12	2	14
2022	8	9	0	14	3	12	5	17
2023	6	9	0	12	3	10	5	15
2024	6	10	2	11	3	10	6	16

Fuente: SIIU

Personal Administrativo

Respecto al personal administrativo, estos se encuentran regulados por el régimen de la Ley Orgánica de Servicio Público – LOSEP, y distribuidos en varios grupos ocupacionales; su vinculación laboral a la Universidad es a través de nombramientos definitivos, nombramientos provisionales o con contratos de servicios ocasionales.

Tabla 9. Personal administrativo

Años	Relación laboral		Formación Académica							Género		Total
	Nombramiento	Contrato	Ciclo básico	Primaria	Bachiller	Grado	Posgrado	Ph D	No registra	Femenino	Masculino	
2021	2	0	1	2	2	2	2	0	0	1	1	2
2022	2	0	1	2	2	2	2	0	0	1	1	2
2023	2	0	1	2	2	2	2	1	0	1	1	2
2024	2	0	1	2	2	2	2	0	0	1	1	2

Fuente: SIIU

Código de Trabajo

El personal amparado bajo el Código de Trabajo se encuentra conformado según se describe:

Tabla 10. Personal Código de Trabajo

Años	Contrato Indefinido	Formación académica						Género		Total
		Primaria	Ciclo básico	Bachiller	Grado	Posgrado	No registra	Femenino	Masculino	
2021	2	2	2	2	0	0	0	1	1	2
2022	2	2	2	2	0	0	4	1	1	2

Fuente: Distributivo de Remuneraciones

El personal que conforma la Universidad es idóneo para ocupar los puestos institucionales, en tanto cumple con los requerimientos establecidos en la descripción y el perfil de cada cargo. La selección y permanencia del talento humano responden a criterios técnicos que aseguran la correspondencia entre las competencias individuales y las necesidades de la institución, lo cual garantiza un desempeño adecuado y eficiente de las funciones asignadas.

En lo referente a los planes de capacitación y formación al personal de la Universidad, se desarrollaron las siguientes actividades que se describen a continuación:

Tabla 11. Capacitación

Año	LOES		LOSEP		Código de Trabajo	
	No. Temas	No. Docentes participantes	No. Temas	No. Servidores participantes	No. Temas	No. Trabajadores participantes
2021	2	14	2	2	2	2
2022	2	17	2	2	2	2
2023	2	15	2	2	2	2
2024	2	16	2	2	2	2

Fuente: Vicerrectorado Académico y Dirección Administrativa.

1.3.5 Tecnologías de la información y comunicación (Conectividad y laboratorios de informática)

La Carrera dispone de dos laboratorios de informática, ubicados en el quinto piso de la Facultad de Ciencias de la Salud, destinados al desarrollo de actividades académicas, prácticas y de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos espacios permiten fortalecer las competencias digitales de los estudiantes y facilitan el uso de software, plataformas virtuales y recursos tecnológicos necesarios para su formación profesional.

1.3.6 Procesos y Procedimientos

En la siguiente matriz se presenta los procesos implementados por la Carrera de Nutrición y Dietética con base a la clasificación del sistema Informático Integrado Universitario (SIU).

Tabla 12. Sistema Informático Integrado Universitario

MACROPROCESO	PROCESO	Sistemas de Información											
		SIU											
		Gestión Académica	Gestión Investigación	Vinculación con la Colectividad	Gestión Administrativa	Gestión Financiera	Bienestar universitario	Inteligencia de negocios	BPMS	Gestión Documental	mesa de servicios	UTN-móvil	Inteligencia Artificial
Gobernantes	Dirección y Control de Carrera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Planificación	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
	Gestión de la calidad	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
Asesores	Vinculación	-	✓	-	-	✓	✓	✓	-	-	✓	-	-
Adjetivos	Gestión de TICs	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Gestión Financiera	-	✓	✓	-	✓	✓	✓	-	-	✓	✓	-
	Gestión de Bienestar	-	✓	-	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	-	✓

	Gestión de Talento Humano	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	-
	Secretaría General	-	-	✓	-	✓	✓	✓	-	-	-	✓	-
Sustantivos	Pertinencia Académica	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Planificación Macro curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Planificación Meso curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Planificación Micro curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Gestión investigación	✓	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Desarrollo Curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Evaluación Curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Formación Complementaria	-	✓	-	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	-	✓
	Gestión Administrativa Académica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Dirección de Desarrollo Tecnológico e Informático

2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

El análisis de los factores externos a la Carrera de Nutrición y Dietética permite identificar los espacios institucionales y del entorno en que aporta la Unidad Académica y de esta manera conocer en qué medida se está contribuyendo en el desarrollo de estos sectores a través de la formación de profesionales con pertinencia científica y social; para ello, se realizó este análisis considerando los siguientes aspectos:

2.1 Análisis externo macro o general

2.1.1 Político

El sistema de educación superior, tanto a nivel nacional como internacional, ha experimentado cambios significativos en cortos períodos de tiempo, los cuales han incidido directamente en la organización, funcionamiento y proyección de las Carreras de formación profesional, entre ellas la Carrera de Nutrición y Dietética. Estos cambios se intensifican a partir de la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en el marco del nuevo contexto político establecido por la Constitución de la República del Ecuador de 2008, que reconoce a la educación superior como un bien público, sin fines de lucro, y asigna al Estado la responsabilidad de su regulación, control y aseguramiento de la calidad, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

En este escenario, los procesos de evaluación y acreditación han sido determinantes para el fortalecimiento de la calidad académica. La Carrera de Nutrición y Dietética, como parte de la Universidad Técnica del Norte, se ha visto inmersa en estos procesos desde la evaluación institucional realizada en 2009 por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA), continuando con las reformas derivadas de la LOES en 2010 y la posterior creación de organismos como la SENESCYT y el CEAACES, que impulsaron una segunda evaluación en 2013. Estos procesos han orientado la mejora continua de la formación profesional en el área de la salud, exigiendo mayor pertinencia, calidad y vinculación con las necesidades sociales.

Posteriormente, con las reformas del año 2018 y la transición hacia el modelo de acreditación liderado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), se consolidó un enfoque más integral de evaluación, centrado en resultados, impacto y gestión por procesos. En este contexto, la Universidad Técnica del Norte obtuvo la acreditación institucional en el año 2020, mediante resolución 173-SE-33-CACES-2020, lo cual constituye un respaldo al cumplimiento de estándares de calidad y un compromiso permanente con la mejora académica. Este marco ha influido directamente en la Carrera de Nutrición y Dietética, impulsando la actualización curricular, el fortalecimiento de la investigación, la vinculación con la sociedad y la formación basada en competencias.

No obstante, el contexto político y social actual del Ecuador, caracterizado por una creciente inseguridad y cambios constantes en la normativa estatal, representa un desafío para el sistema de educación superior y, en particular, para la gestión de las Carreras de salud. Estas condiciones afectan la planificación, ejecución y sostenibilidad de los procesos académicos, investigativos y de vinculación, limitando en algunos casos su alcance e impacto. Asimismo, la reorganización del Estado y las fluctuaciones en las políticas públicas inciden en la disponibilidad de recursos y en la estabilidad de los sistemas de formación profesional.

En este marco, la Carrera de Nutrición y Dietética debe fortalecer su capacidad de adaptación, gestión y resiliencia institucional, asegurando la continuidad de sus procesos formativos y su contribución al bienestar de la población, en coherencia con las políticas nacionales y las demandas del entorno social.

2.1.2 Social y demográfico

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, Ecuador cuenta con 16'938.094 habitantes, con un 44% concentrado en Guayas y Pichincha. Esta disparidad territorial genera brechas en el acceso a servicios de atención nutricional, lo que representa una oportunidad estratégica para la Carrera de Nutrición y Dietética, especialmente en provincias de baja densidad como Galápagos y la región amazónica, donde la cobertura es limitada.

En la Zona 1 (influencia de la UTN), con 1.336.000 habitantes en Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos y Carchi, la diversidad socioeconómica y las deficiencias en el acceso a salud especializada incrementan la demanda de nutricionistas con un

enfoque comunitario e intercultural, capaces de abordar problemas de malnutrición (por déficit o exceso) en territorios rurales y urbanos.

Demográficamente, la ligera mayoría femenina (51,3%) es relevante dado que la Nutrición y Dietética es una profesión con una marcada tendencia a la feminización. Además, la concentración poblacional en el grupo de 15 a 64 años (edad productiva) subraya la urgencia de servicios de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), como diabetes e hipertensión, para garantizar la capacidad laboral y reducir la carga del sistema de salud.

Con una Población en Edad de Trabajar (PET) de 12,6 millones, el predominio de la informalidad y la baja afiliación a la seguridad social (48,8%) limita el acceso a consultas nutricionales privadas o preventivas. Esto refuerza la necesidad de formar profesionales que lideren estrategias de soberanía alimentaria y promoción de la salud desde el sector público y comunitario.

Asimismo, la prevalencia de discapacidad en el 7% de la población y las barreras de inclusión exigen intervenciones nutricionales que mejoren la calidad de vida y prevengan comorbilidades en este grupo vulnerable. Actualización de Indicadores Nutricionales

- **Desnutrición Crónica Infantil (DCI):** En 2024, la prevalencia de DCI en menores de 2 años se sitúa en el 19,3% a nivel nacional. Sin embargo, existen disparidades críticas: mientras Imbabura ha mostrado reducciones históricas, en el último año se ha reportado un incremento de la prevalencia en la región.
- **Sobrepeso y Obesidad:** Ecuador enfrenta una "doble carga de malnutrición". Se estima que el 64,68% de los adultos presenta sobrepeso u obesidad. En infantes menores de 5 años, la cifra de sobrepeso y obesidad es del 5,5%.
- **Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT):** Existe una relación directa entre los hábitos alimentarios y la prevalencia de diabetes (8,5% en adultos) e hipertensión arterial (9,3% en población de 18 a 59 años). Estas condiciones demandan una intervención dietoterapéutica especializada para reducir el riesgo cardiovascular y metabólico.

2.1.3 Económico

La educación superior en el Ecuador atraviesa un proceso de transformación orientado hacia la calidad, la pertinencia, la equidad y el fortalecimiento de la investigación e innovación, principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). En este contexto, la sostenibilidad y el desarrollo de las Carreras universitarias, incluida la Carrera de Nutrición y Dietética, dependen en gran medida de la asignación eficiente de recursos públicos y de la capacidad institucional para optimizar su uso.

A partir de la Constitución de 2008, que garantiza la gratuidad de la educación superior hasta el tercer nivel, el financiamiento estatal se ha consolidado como el principal soporte del sistema universitario. Este modelo ha permitido ampliar el

acceso a la educación, pero al mismo tiempo ha generado una alta dependencia de los recursos fiscales, lo cual incide directamente en la planificación, ejecución y proyección de las Carreras, especialmente en áreas que requieren inversión constante en infraestructura, equipamiento y tecnología, como es el caso de la Nutrición y Dietética.

La Universidad Técnica del Norte, como parte del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO), accede a recursos provenientes del Estado para el cumplimiento de sus funciones sustantivas. No obstante, la distribución de estos recursos responde a criterios de eficiencia, calidad y resultados, lo que implica que la Carrera de Nutrición y Dietética debe fortalecer sus indicadores de desempeño académico, investigación y vinculación para garantizar su sostenibilidad y crecimiento.

Desde la perspectiva del entorno económico nacional, las limitaciones fiscales, la desaceleración económica y los cambios en las políticas públicas inciden en la disponibilidad de recursos para la educación superior. Esto se traduce en restricciones presupuestarias que afectan directamente la renovación de equipamiento especializado, el desarrollo de laboratorios, la contratación de talento humano y el financiamiento de proyectos de investigación y vinculación.

En el ámbito específico de la Nutrición y Dietética, se identifican además desafíos relacionados con el mercado laboral y la inserción profesional. La creciente demanda de servicios de dietética y clínica, derivada del envejecimiento poblacional, el incremento de enfermedades crónicas y las condiciones laborales de riesgo, contrasta con limitaciones en la cobertura de servicios de salud y en la inversión pública y privada. Esto genera una oportunidad para la Carrera, pero también exige una formación pertinente, orientada al emprendimiento, la innovación y la diversificación de servicios.

Asimismo, la limitada cobertura de la seguridad social y el acceso desigual a servicios de salud condicionan la demanda de atención nutricional y atención dietética preventiva, especialmente en sectores vulnerables, donde predominan modelos de atención informal o de bajo costo. En este contexto, la Carrera de Nutrición y Dietética debe fortalecer su vinculación con la sociedad y promover modelos de atención accesibles, sostenibles y con impacto social.

El contexto económico actual plantea tanto restricciones como oportunidades para la Carrera de Nutrición y Dietética. Si bien la dependencia del financiamiento público y las limitaciones presupuestarias representan desafíos, también se abre la posibilidad de diversificar fuentes de financiamiento, fortalecer la gestión institucional y promover iniciativas de innovación, emprendimiento y vinculación que contribuyan a la sostenibilidad y al impacto de la Carrera en el entorno.

2.1.4 Tecnológico

Conforme al Censo 2022, se evidencia un incremento significativo en el acceso a tecnologías digitales. Este contexto favorece el desarrollo de procesos educativos híbridos y el uso de herramientas tecnológicas avanzadas en la formación de

nutricionistas, tales como software de análisis de composición corporal, bases de datos de composición de alimentos y plataformas de educación alimentaria nutricional. Además, el avance en la conectividad permite la implementación de estrategias innovadoras como la tele orientación nutricional y el monitoreo digital de pacientes, rompiendo barreras geográficas para la atención en zonas rurales.

2.1.5 Cultural

Ecuador es un país multiétnico y pluricultural, cuya diversidad se manifiesta de manera profunda en sus hábitos alimentarios y sistemas de soberanía alimentaria. En la Zona 1 (Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos), coexisten pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios y mestizos, cada uno con una cosmovisión propia sobre la alimentación y el uso de productos de la zona, como el maíz, el fréjol, la quinua y el pescado

Para la Carrera de Nutrición y Dietética, este contexto representa un pilar estratégico. La formación profesional debe integrar un enfoque intercultural que permita rescatar los saberes ancestrales y la cultura alimentaria tradicional, alineándose con las políticas del Ministerio de Salud Pública que promueven el consumo de alimentos locales y naturales. La intervención nutricional no debe ser una imposición técnica, sino un diálogo de saberes que respete las prácticas culinarias de cada comunidad, adaptando los planes dietoterapéuticos a los recursos disponibles y a la identidad cultural del paciente, garantizando así la adherencia al tratamiento y el impacto social."

2.2 Análisis sectorial, diagnóstico territorial y mapeo de actores

2.2.1 Análisis sectorial

El sistema de educación superior en el Ecuador y en América Latina ha experimentado transformaciones significativas en los últimos años, orientadas a fortalecer la calidad, pertinencia e impacto social de la formación profesional. En este contexto, la educación superior se consolida como un eje fundamental para el desarrollo de los países, al contribuir a la generación de conocimiento, la formación de talento humano y la mejora de las condiciones sociales y productivas.

En el ámbito nacional, a partir de la promulgación de la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), se establece un marco normativo que reconoce a la educación superior como un bien público, impulsando procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad. Estos cambios han exigido a las Carreras del área de la salud, como Nutrición y Dietética, fortalecer sus procesos académicos, investigativos y de vinculación, alineándose a estándares nacionales e internacionales.

Los procesos de evaluación institucional desarrollados desde el año 2013, así como la implementación de sistemas de acceso como el examen Ser Bachiller, han influido en la configuración de la oferta académica y en la demanda de formación

profesional. Asimismo, las reformas a la LOES han promovido la ampliación de la cobertura, la diversificación de la oferta y el fortalecimiento de la autonomía universitaria, elementos que inciden directamente en el desarrollo de Carreras como Nutrición y Dietética.

En este contexto, la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha permitido ampliar las modalidades de estudio y fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo el acceso a la educación superior. Para la Carrera de Nutrición y Dietética, esto representa una oportunidad para innovar en metodologías educativas, simulación clínica y formación continua. De acuerdo con el estudio de pertinencia de la Universidad Técnica del Norte, la planificación académica debe responder a la demanda social, al sector productivo y a las necesidades territoriales identificadas en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Nacional de Desarrollo. En este sentido, se evidencia la importancia de articular la formación profesional con las necesidades del sector salud, especialmente en áreas como nutrición clínica, prevención de enfermedades crónicas y promoción de la seguridad alimentaria

Además, el análisis sectorial destaca la necesidad de fortalecer el seguimiento a graduados, la identificación de la demanda laboral y la vinculación con el entorno, aspectos clave para garantizar la pertinencia de la Carrera. Esto implica que la Carrera de Nutrición y Dietética debe orientarse hacia la formación de profesionales capaces de responder a los desafíos actuales del sistema de salud, caracterizado por el aumento de enfermedades crónicas, envejecimiento poblacional y demanda creciente de servicios de rehabilitación.

La Universidad Técnica del Norte, como institución acreditada y referente regional, cumple un rol estratégico en la formación de profesionales en el área de la salud, contribuyendo al desarrollo de la Zona 1 y del país. En este marco, la Carrera de Nutrición y Dietética se posiciona como un actor clave en la atención integral de la población, fortaleciendo la calidad de vida y aportando al desarrollo social y sanitario.

2.2.2 Análisis de diagnóstico territorial

Realizado el análisis de la oferta académica con relación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOTs) de la Zona 1 y norte de Pichincha, se identifican que 27 Carreras de grado y 23 programas de posgrado responden a las necesidades estratégicas del desarrollo territorial.

A continuación, se describe el aporte porcentual de la oferta de grado y posgrado con relación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Tabla 13. Contribución de oferta académica a planes de desarrollo territorial

Provincias/Cantones	Oferta			
	Grado	%	Posgrado	%
Carchi	8	13	6	12
Imbabura	9	14	8	15
Esmeraldas	13	20	12	23
Sucumbíos	12	19	9	17
Cayambe y Pedro Moncayo	22	34	17	33

Fuente: Dirección de Planeamiento-Estudio de Pertinencia

En la determinación de las necesidades se aplicó un análisis exhaustivo de las planificaciones plurianuales de cada una de las prefecturas, considerando los proyectos, metas, indicadores y acciones establecidas, así como la relación con la oferta académica de grado disponible en la UTN.

Como resultado se determina que para la oferta de grado en los Cantones Cayambe y Pedro Moncayo requieren la intervención de profesionales formados en 22 Carreras representando el 34%, seguido por la provincia del Esmeraldas con el 20%, Sucumbíos con el 19%, Imbabura con el 14% y Carchi con el 13%.

El análisis de pertinencia para la Carrera de Nutrición en la Zona 1 de Ecuador (provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos) se fundamenta en la necesidad de abordar los problemas de salud pública específicos de esta región y en la alineación con las políticas nacionales.

Perfil Epidemiológico y Necesidad Social

La pertinencia social es el punto más fuerte en la Zona 1 debido a la doble carga de malnutrición que afecta al país y a esta región en particular:

Ministerio de Salud Pública

- **Desnutrición Crónica Infantil (DCI):** Ecuador tiene una de las tasas más altas de DCI en la región (1 de cada 4 niños menores de 5 años). En la Zona 1, especialmente en sectores rurales de Esmeraldas e Imbabura, esta problemática requiere profesionales que diseñen intervenciones alimentarias comunitarias.
- **Sobrepeso y Obesidad:** Aproximadamente 6 de cada 10 adultos en Ecuador padecen estas condiciones, ligadas a enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes (prevalencia de ~71%) e hipertensión (~63%).
- **Seguridad Alimentaria:** La zona, al ser fronteriza y con alta diversidad productiva, pero brechas de acceso, necesita expertos que gestionen proyectos de seguridad alimentaria y educación nutricional.

Campo Laboral y Demanda Profesional

La Carrera es pertinente porque ofrece salidas profesionales en sectores críticos para el desarrollo regional:

- Salud Pública: Inserción en centros de salud y hospitales del Ministerio de Salud Pública y el IESS, especialmente a través del año de salud rural.
- Gestión de Servicios de Alimentación: Administración de comedores escolares, hospitalarios y empresariales, asegurando la higiene y calidad de los alimentos.
- Sector Privado y Emprendimiento: Consulta nutricional privada, asesoría en centros de entrenamiento deportivo y desarrollo de productos en la industria alimentaria.

Oferta Académica en la Zona

Para justificar la pertinencia local, es vital mencionar a la institución referente en la región:

- Universidad Técnica del Norte : Ubicada en Ibarra, su Carrera de Nutrición y Dietética tiene como misión formar profesionales que solucionen problemas alimentarios a nivel local y regional.
- Convenios Institucionales: La formación en la zona se apoya en convenios con hospitales y centros de salud locales para internados rotativos y prácticas pre-profesionales

Alineación con Políticas Públicas

El análisis debe citar la coherencia con el marco legal y de planificación:

- Plan Nacional de Desarrollo: La formación de nutricionistas responde a las metas nacionales de reducción de la desnutrición infantil y promoción de estilos de vida saludables.
- Estrategia de Atención Primaria: Se enfoca en la prevención de enfermedades desde el primer nivel de atención, lo cual es un pilar en la formación académica actual

Los resultados obtenidos de este análisis permiten a la Universidad Técnica del Norte orientar la oferta de posgrado con pertinencia territorial, articulando las necesidades detectadas en los planes de desarrollo locales con su capacidad institucional, en concordancia con su misión de aportar al desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo para contribuir al desarrollo de la Zona 1, alineándose con las necesidades y demandas regionales.

Fuente: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI 2024), Ministerio de Salud Pública, Proyecto y malla de la Carrera de Nutrición y Dietética.

2.2.3 Análisis de actores involucrados Sectores y actores que interaccionan con la Carrera de Nutrición y Dietética

Tabla 14. Mapa de actores

Actores	Tipo	Rol	Relación (Directa/Indirecta)	Influencia (Alta/Baja)	Servicios relacionados
Secretaría Nacional de Planificación (SNP)	Entidad Pública	Ente Rector	Directa	Alta	Definición de políticas públicas y planificación nacional
Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	Entidad Pública	Ente Rector	Directa	Alta	Regulación y seguimiento del sistema de educación superior
Consejo de Educación Superior (CES)	Entidad Pública	Ente de Control	Directa	Alta	Normativa, regulación y control de la educación superior
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Entidad Pública	Ente Rector	Directa	Alta	Asignación y control del presupuesto institucional
Ministerio de Salud Pública (MSP)	Entidad Pública	Ente Rector Sectorial	Directa	Alta	Regulación del sistema de salud, campos de práctica
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Entidad Pública	Ente Social	Directa	Alta	Atención a grupos vulnerables, discapacidad y programas sociales
Autoridades UTN	Entidad Pública	Ejecutor	Directa	Alta	Toma de decisiones estratégicas y gestión institucional
Carrera de Nutrición y Dietética (Coordinación)	Entidad Pública	Ejecutor	Directa	Alta	Gestión académica, investigación y vinculación
Unidades Académicas	Entidad Pública	Ejecutor	Directa	Alta	Desarrollo de docencia, investigación y vinculación
Unidades Administrativas	Entidad Pública	Ejecutor	Directa	Alta	Soporte administrativo y operativo
Estudiantes	Persona Natural	Usuario	Directa	Alta	Formación profesional y participación académica
Instituciones Privadas de Servicios de alimentación	Entidad Privada	Proveedor	Directa	Alta	Prácticas, empleo y servicios especializados

Fuente: Dirección de Planeamiento

3. ANÁLISIS FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

3.1 Insumos para el análisis FODA

La Carrera de Nutrición y Dietética cuenta con 2 campus funcionales con infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y experimentales.

Tabla 15. Campus universitarios

Nº	Nombre del campus	Área m2
1	El Olivo	91.332,62
2	San Vicente de Paúl	11.599,82

Fuente: Dirección de Mantenimiento y Construcciones

La oferta académica presentó el siguiente comportamiento:

Tabla 16. Oferta académica de grado histórica

Carrera de Nutrición y Dietética	Años			
	2021	2022	2023	2024
SALUD	4	4	4	4

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Al 2025 la UTN dispone de la oferta académica que se describe:

Tabla 17. Oferta académica de grado

Carrera de Nutrición y Dietética	Carreras	Modalidad
Facultad de Ciencias de la Salud	Enfermería	Presencial
	Nutrición y Dietética	Presencial
	Medicina	Presencial
	Fisioterapia	Presencial

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

La oferta académica de Posgrado al 2025 se describe a continuación:

Tabla 18. Oferta académica de posgrado

Modalidad en Línea
Maestría en Higiene y Salud Ocupacional
Modalidad Presencial
Maestría en Salud Pública Mención Enfermería Familiar y Comunitaria
Maestría en Nutrición y Dietética

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Evolución de matrícula de grado:

Tabla 19. Matrícula de grado

Carrera de Nutrición y Dietética	Años			
	2021	2022	2023	2024
SALUD	393	370	398	430

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Los cupos ofertados dirigidos a bachilleres interesados en iniciar su formación profesional se presentan a continuación:

Tabla 20. Cupos ofertados

Carrera de Nutrición y Dietética	Cupos ofertados			
	2021	2022	2023	2024
	35	35	35	35

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

La Carrera de Nutrición y Dietética tiene la responsabilidad de aportar a la sociedad con profesionales titulados tanto en grado como posgrado, garantizando competencias y habilidades acorde a las necesidades del entorno social, laboral y económico de la zona de influencia.

Tabla 21. Graduados

Carrera de Nutrición y Dietética	Años			
	2021	2022	2023	2024
SALUD	52	55	62	60

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 22. Proyectos de investigación

Años	Convocatoria	Proyectos internos	Proyectos externos
2021	0	3	0
2022	0	5	0
2023	1	0	0
2024	4	0	1

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 23. Grupos de investigación

Años	Grupos de investigación
2021	2
2022	2
2023	2
2024	2

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 24. Producción científica de FCS

Años	Ponencias	Artículos	Capítulos de libros	Libros	Total
2021	2	7	3	0	12
2022	1	4	0	0	5
2023	18	23	11	0	52
2024	14	29	5	1	48

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 25. Proyectos de vinculación

Años	Proyectos de ejecutados	Número de beneficiarios	Docentes participantes	Estudiantes participantes
2021	1	700	3	11
2022	1	800	3	11
2023	3	2300	9	33
2024	3	3015	8	34

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 26. Convenios nacionales e internacionales

Años	Convenios nacionales	Convenios internacionales
2021	0	0
2022	2	3
2023	2	3
2024	2	3

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 27. Movilidad saliente

Años	Docentes	Estudiantes	Total
2021	0	0	0
2022	0	0	0
2023	0	0	0
2024	2	0	2

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 28. Movilidad entrante

Años	Docentes	Estudiantes	Total
2022	0	0	0
2023	0	0	0
2024	0	0	0

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

3.2 Análisis FODA

El análisis FODA describe los aportes de los miembros de la Carrera de Nutrición y Dietética: autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios.

Tabla 29. FODA

	Positivos Fortalezas	Negativos Debilidades
Interno	F1 Personal docente de calidad y experiencia	
	F2 Unidades responsables de los procesos de educación continua	D1 Modelo Educativo desactualizado
	F3 Biblioteca con reconocimiento nacional e internacional	D2 Procesos de Titulación burocráticos
	F4 Semilleros de investigación	D3 Pocos docentes titulares
	F5 Recursos para proyectos de investigación	D4 Poca participación estudiantil en proyectos de investigación
	F6 Plan de Investigación	D5 Algunos grupos de investigación cuentan con pocos participantes
	F7 Reconocimiento Institucional, local, nacional e internacional	D6 No estamos en los primeros lugares de los rankings universitarios por producción científica
	F8 Desarrollo con proyectos de vinculación definidos	Infraestructura física y tecnológica con necesidades de mantenimiento, construcción y equipamiento
	F9 Varios convenios para prácticas preprofesionales	D7Débil procesos de cooperación internacional
	F10 Medios de información y comunicación	D8 Graduados con pocas posibilidades laborales
	F11 Acreditación institucional	D9Capacidades del personal universitario desactualizada
	F12 Sistema informático integrado institucional	
	F13 Infraestructura física y tecnológica en los diferentes campos universitarios	
	F14 Personal administrativo de calidad y experiencia	
	F15 Amplia cobertura de servicios de bienestar universitario y seguridad institucional	
Externo	Oportunidades	Amenazas
	O1. Alta demanda de ingreso de estudiantes a la universidad	A1. Cambios en las políticas de financiamiento y acceso a las universidades.
	O2. Percepción de la comunidad sobre la UTN, como referente de la Educación Superior en la zona 1 y en el ámbito nacional	A2. Restricciones a la autonomía universitaria.
	O3. Apoyo nacional e internacional para la investigación	A3. Baja calidad de educación básica y bachillerato.
	O4. Apoyo nacional e internacional para la formación de docentes en cuarto nivel	A4. Restricciones a la cooperación internacional
	O5. Existencia de fondos concursables para proyectos de investigación y desarrollo	A5. Reducción o estancamiento del presupuesto institucional
	O6. Apertura del entorno para el establecimiento de convenios interinstitucionales	A6. Normativa estatal con constantes cambios.
	O7. Presencia de habitantes de diversas nacionalidades en la Zona 1	
	O8. Existencia de Redes de conocimiento multidisciplinarios con entidades públicas y privadas.	
	O9. Políticas de planificación nacional	

4. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INSTITUCIÓN

4.1 Visión

La Carrera de Nutrición y Dietética de la Facultad de Ciencias de la Salud, será un carrera internacional, sustentable, intercultural y humanista, líder en la formación integral e inclusiva con impacto social en el desarrollo de la investigación, innovación, emprendimiento y vinculación; será la respuesta académica a la demanda social y productiva que aporta a la transformación y sustentabilidad.

4.2 Misión

La carrera de Nutrición y Dietética de la Facultad de Ciencias de la Salud, forma profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social genera, fomenta y ejecuta procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación; se vincula con la comunidad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la región y del país.

4.3 Valores

Honestidad

Puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otro sentido, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo. El compromiso de los miembros de la Universidad Técnica del Norte es transparente consigo mismo y con sus semejantes.

Respeto

El respeto es el interés por comprender a los otros y contribuir a llevar adelante sus planes de vida en un mundo diverso. Sin un respeto activo, es difícil que todos puedan desarrollarse. Para practicarla es preciso tener clara noción de los derechos de las personas. Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica; valor que la universidad lo practica diariamente al acoger y respetar a la diversidad de estudiantes que ingresan a la institución.

Responsabilidad

Es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido. Ser responsable es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones. También es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos; lo que ha hecho que nuestra institución esté acreditada y sea un referente en la región norte del Ecuador.

Laboriosidad

Es el esfuerzo humano para conseguir algo de manera autónoma o con la ayuda de los demás con gran poder de transformación.

Perseverancia

Es la fuerza interior que permite llevar a buen término las actividades que se emprende, realizadas con alta motivación y profundo sentido de compromiso; esto ha permitido que la institución se plantee metas muy ambiciosas como la acreditación internacional, proceso que se encuentra en pleno desarrollo.

Lealtad

Tiene que ver con el sentimiento de apego, fidelidad y respeto que inspira a los miembros universitarios para llevar adelante acciones o ideas con las que la universidad se identifica.

Sustentabilidad

Es mucho más que un concepto ecológico, ya que plantea el reto fundamental de combinar una economía dinámica con una sociedad que ofrezca oportunidades para todos, al tiempo que se mejora la productividad de los recursos y se desliga el crecimiento de la degradación del medio ambiente.

5. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

5.1 Objetivos de la Carrera de Nutrición y Dietética

Objetivos Estratégicos Institucionales (Carrera de Nutrición)

5.1.1 Objetivo de la Docencia

Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social en la carrera de nutrición y dietética.

5.1.2 Objetivo de la Investigación

Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad en la carrera de nutrición y dietética

5.1.3 Objetivo de la Vinculación

Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional en la carrera de nutrición y dietética

5.1.4 Objetivo de la Gestión

Fortalecer las capacidades institucionales en la carrera de nutrición y dietética

5.2 Matriz de alineación al PEDI – UTN 2025 – 2029

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029																	
OBJETIVOS PND 2025-2029	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social en la carrera de Nutrición y Dietética																
	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS	PROYECTOS DE UNIDADES ACADÉMICAS / FCS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA DE EJECUCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE				
									2025	2026	2027	2028					
02. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD, ACCESO A ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL Y UNA VIDA ACTIVA.	Política 1.1. Implementación de planes de aseguramiento de la calidad y mejora continua para lograr una cultura de calidad académica.	E1. Fortalecer los procesos académicos alineados a la planificación estratégica institucional que permita el aseguramiento de la calidad académica. E2. Consolidar la calidad educativa como elemento inherente al mejoramiento continuo del desempeño académico.	Gestionar la Calidad en la Formación Académica con pertinencia científica y social.	1.1.1. Incrementar 1 plan de mejoras en la carrera de Nutrición y Dietética al 2026.	Formación y Gestión Académica	Fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad para la acreditación institucional	Fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad para la acreditación de carreras, con base a los modelos de acreditación del CACES.	UTN -Otras	x	x	x		Coordinaciones de carrera y comisión asesora				
				1.1.2. Incrementar en al menos 5 carreras con acreditación nacional o internacional hasta el 2023.					Carreras UTN Acreditadas	Acreditación de las Carreras de Nutrición y Dietética.	UTN -Otras			x	x	Coordinaciones de carrera	
				1.1.3. Incrementar 1 informe de resultados: los procesos de evaluación del desempeño docente hasta el 2023.								Evaluación del desempeño docente universitario	Evaluación del desempeño docente de las carreras de Nutrición y Dietética.	UTN -Otras	x	x	x
	Política 1.2. Fortalecimiento, innovación y ampliación de la oferta de grado y posgrado, para asegurar	E5. Fortalecer los procesos de matriculación que aseguren la permanencia y formación académica en grado y posgrado.	Garantizar el derecho a la educación superior de calidad, que propenda a la excelencia, permanencia, movilidad, egreso y titulación de las y los estudiantes, sin discriminación alguna, conforme sus méritos académicos.	1.2.1. Incrementar en al menos 35 estudiantes matriculados en las diferentes carreras y programas ofertados por la	Oferta académica	Estudio de demanda que asegure la pertinencia de la oferta académica de la carrera de Nutrición y Dietética	Actualización del estudio de demanda que asegure la pertinencia de la oferta académica de la carrera de Nutrición y Dietética.	UTN -Otras		x			Subdecanato/Coordinaciones de carrera				
				1.2.2. Incrementar al menos 8 carreras o programas de posgrado al 2023.					Ampliación la oferta académica de la carrera de Nutrición y Dietética	Presentación de propuesta de ampliación de la oferta académica de la carrera de Nutrición y Dietética	UTN -Otras			x		Subdecanato/Coordinación de carrera	
	POLÍTICA 2.3 IMPULSAR UN SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TRANSPARENTE E INNOVADOR, CON OFERTA ACADÉMICA INCLUSIVA, PERTINENTE E INTEGRAL, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL PAÍS Y SU POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL.	Política 1.3. Desarrollo de la innovación pedagógica como un eje estratégico institucional, del proceso educativo, dinamizando la vinculación con la sociedad y articulándola con la investigación.	E7. Desarrollar ajustes curriculares que mejoren los resultados de aprendizaje. E8. Actualizar el modelo educativo que fortalezca los procesos académicos existentes en la UTN. E9. Desarrollar actividades extracurriculares que fortalezcan los procesos académicos y de formación universitaria. E10. Desarrollar eventos académicos que contribuyan al mejoramiento de los procesos de innovación en docencia, investigación y vinculación con la sociedad	Gestionar la Calidad en la Formación Académica con pertinencia científica y social.	1.3.1. Incrementar al menos 1 procesos de ajustes curriculares de la carrera de Nutrición y Dietética hasta el 2023.	Perfeccionamiento del proceso educativo.	Gestión curricular y resultados de aprendizaje (Ajustes curriculares de Carreras	Gestión curricular y ajustes microcurriculares en función de los resultados de aprendizaje y perfiles de egreso de las carreras de la carrera de Nutrición y Dietética.	UTN -Otras		x	x	x	Subdecanato/Coordinaciones de carrera/comisión asesora			
					1.3.2. Incrementar un proceso de aplicación del modelo educativo institucional hasta el 2023.					Actualización del Modelo Educativo Institucional.	Aplicación del modelo educativo institucional en las carreras de la carrera de Nutrición y Dietética	UTN -Otras		x	x	Subdecanato/Coordinaciones de Carrera	
					1.3.3. Incrementar al menos 1 plan de actividades extracurriculares hasta el 2023.					Fortalecimiento académico (actividades extracurriculares: giras, salidas de campo y visitas técnicas)	Fortalecimiento académico (actividades extracurriculares: giras, salidas de campo y visitas técnicas) en las carreras de la carrera de Nutrición y Dietética	UTN -Otras	x	x	x	x	Subdecanato/Coordinaciones de carrera/comisión asesora
					1.3.4. Incrementar al menos 5 eventos académicos de carácter nacionales e internacionales hasta el 2023.					Eventos Académicos UTN	Eventos académico-científicos integradores, anuales de FCS y de carrera	UTN -Otras	x	x	x	x	Subdecanato / Coordinación de investigación/coordinadora de carrera
	METÁ 2.3.2 INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL DE 42,80% EN EL 2023 A 48,60% AL 2023.	Política 1.4. Planificación y organización para el mejoramiento de los procesos de titulación	E12. Establecer procesos de titulación de grado y posgrado para el aseguramiento de su permanencia, movilidad y titulación.	Formar profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social y alta conciencia nacional	1.4.1. Incrementar el número de graduados de 60 en el 2024 en al menos 65 hasta el 2023	Admisión y titulación universitaria	Fortalecimiento de los procesos de titulación institucional	Fortalecimiento de los procesos de titulación de la carrera de carrera de Nutrición y Dietética	UTN -Otras	x	x	x	x	Subdecanato / Coordinaciones de carrera			
1.5.1. Incrementar en al menos 5 cursos de educación continua hasta el 2023.					Educación Continua					Fortalecimiento de la educación continua en la carrera de nutrición y dietética	UTN -Otras	x	x	x	x	Subdecanato / Coordinación de vinculación/coordinación de carrera	

OBJETIVOS PND 2025-2029	OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad en la carrera de Nutrición y Dietética															
	POLÍTICAS	LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS	PROYECTOS DE UNIDADES ACADÉMICAS / FCS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA DE EJECUCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE			
									2026	2027	2028	2029				
<p>O2 POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANIA CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD, ACCESO A ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL Y UNA VIDA ACTIVA</p> <p>POLÍTICA 2.4 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LA INNOVACIÓN, LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, LA PROTECCIÓN DE SABERES ANCESTRALES Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL, CON PROGRAMAS QUE PERMITAN LA INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EDUCACIÓN CONTINUA.</p> <p>META 2.4.1 INCREMENTAR EL NÚMERO DE INVESTIGADORES POR CADA MIL INTEGRANTES DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 0,96 EN EL 2024 A 1,83 AL 2029</p>	<p>Política 2.1. La Universidad fortalece la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i), promoviendo la generación y transferencia de conocimientos articulados con los procesos de docencia y vinculación.</p>	<p>E1. Promover proyectos de I+D+i con la participación de docentes y estudiantes investigadores.</p> <p>E3. Fortalecer la cooperación intrasistémica nacional e internacional en el ámbito de I+D+i.</p> <p>E4. Mejorar los procesos de transferencia de resultados de la investigación científica y tecnológica a la sociedad.</p>	<p>2.1.1. Incrementar en al menos 20 trabajos de titulación de grado y posgrado, articulados a proyectos de investigación, hasta el 2029.</p> <p>2.1.3. Incrementar en al menos 1 convenio de cooperación intrasistémica nacional o internacional, en el ámbito de I+D+i, hasta el 2029.</p> <p>2.1.4. Incrementar en al menos 20 proyectos de investigación que manifiesten resultados a la sociedad hasta el 2029.</p>	Gestión de la investigación	Articulación de trabajos de titulación de grado y posgrado a proyectos de investigación	Articulación de trabajos de titulación o proyectos de investigación en la carrera de Nutrición y Dietética	UTN -Otras	x	x	x	x	Coordinaciones de carrera/comisión asesora				
								Gestión de la investigación	Fortalecimiento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	Fortalecimiento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en la carrera de Nutrición y Dietética	UTN -Otras	x	x	x	x	Subdecanato / Coordinación de investigación
												Transferencia de resultados de investigación a la sociedad.	Transferencia de resultados de investigación de la carrera de Nutrición y Dietética a la sociedad.	UTN -Otras	x	x
	Desarrollo de los grupos de investigación	Fortalecimiento de los grupos de investigación de la carrera de Nutrición y Dietética	UTN -Otras	x	x	x	x								Docentes directores de grupos proyectos y grupos de investigación	
				Cooperación nacional e internacional y movilidad universitaria nacional e internacional	Fortalecimiento de la Cooperación nacional e internacional y movilidad universitaria nacional e internacional	UTN -Otras	x	x	x	x	subdecanato/coordinación de investigación/coordinación de carrera					
							Investiga UTN (convocatoria proyectos de investigación)	Participación de los docentes de la carrera de Nutrición y Dietética en las convocatorias anuales Investiga UTN	UTN -Otras	x	x	x	x	Subdecanato / Coordinación de carrera		
	Articulación a redes de investigación científica	Articulación a redes de investigación científica	UTN -Otras							x	x	x	x	responsable de la red y coordinación de carrera		
				Mantenimiento, construcción, adecuación y equipamiento de laboratorios	Fortalecimiento de los laboratorios de la carrera de Nutrición y Dietética	UTN -Otras				x	x	x	x	Decanato / Coordinaciones de carrera/responsable de laboratorio		
							Producción científica institucional	Producción científica institucional	UTN -Otras	x	x	x	x	Docentes y grupos de investigación de la carrera de Nutrición y Dietética		
	Reconocimiento a la excelencia en I+D+i	Fortalecimiento de la producción científica de alto impacto en la carrera de Nutrición y Dietética	UTN -Otras							x	x	x	x	Docentes y grupos de investigación de la carrera de Nutrición y Dietética		
				Evento de Semilleros de Investigación UTN	Participación de los carrera de Nutrición y Dietética con proyectos en el evento de Semilleros de Investigación UTN	UTN -Otras				x	x	x	x	Subdecanato / Coordinaciones de carrera/coordinación de investigación/comisión asesora		

OBJETIVOS PND 2025-2029	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional, en la carrera de Nutrición y Dietética												
	POLÍTICAS	LINEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS	PROYECTOS DE UNIDADES ACADÉMICAS / FCS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA DE EJECUCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE
									2016	2017	2018	2019	
<p>Q2. POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD, ACCESO A ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL Y UNA VIDA ACTIVA</p> <p>POLÍTICA 2.6 FOMENTAR LA CONSERVACIÓN, SALVAGUARDIA Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DEL PAÍS, LA CREACIÓN ARTÍSTICA, LA PRODUCCIÓN CULTURAL Y EL IMPULSO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES</p> <p>META 2.6.1 INCREMENTAR LA TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE VISITAS A ESPACIOS CULTURALES DE 1,42% EN EL 2024 A 14,75% AL 2029</p>	Política 3.1 Aseguramiento de la pertinencia e impacto social y cultural a través de los programas de vinculación con la sociedad.	E1. Ampliar la cobertura con programas y proyectos de vinculación con la sociedad fundamentados en la pertinencia de la formación profesional de los estudiantes.	Implementar acciones de vinculación con la sociedad y de difusión de la imagen institucional.	3.1.1. Incrementar el número de proyectos de vinculación con la sociedad de 3 en el 2024 en al menos 4 hasta el 2029	Gestión de la Vinculación con la Colectividad	Circo y Técnica al Servicio del Pueblo (PROY. VINCO)	Fortalecimiento y optimización de los proyectos de vinculación con la sociedad de la carrera de Nutrición y Dietética con enfoque de alto impacto social	UTN -Otros	x	x	x	x	Subdecano / Coordinación de Vinculación/ coordinación de carrera
		E2. Evaluar productos y servicios, resultado de las investigaciones para transferirlos a la sociedad en calidad de proyectos de vinculación.		3.1.2. Incrementar 12 informes de evaluación de los resultados de investigación transferidos a la sociedad hasta 2029		Estudio de los resultados de la vinculación con la sociedad UTN							
		E5. Articular la vinculación institucional con la docencia e investigación.		3.1.4. Incrementar al menos 12 proyectos de vinculación articulados a las funciones de docencia e investigación hasta el 2029		Fortalecimiento de la gestión de vinculación con la sociedad			UTN -Otros	x	x	x	
	Política 3.2 Fortalecimiento de la cooperación intranacional, con liderazgo de la universidad en el ámbito nacional e internacional.	E7. Fomentar programas y proyectos inter, multi- y transdisciplinarios a nivel nacional e internacional.	Establecer procesos de vinculación con la colectividad, con criterios de sostenibilidad para comunitarios de desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la región y del país.	3.2.1. Incrementar en al menos 1 proyectos con participación de los docentes y estudiantes en programas de movilidad y formación hasta diciembre de 2029.	Cooperación y Movilidad Universitaria	Fortalecimiento de la gestión de movilidad universitaria	Fortalecimiento de la gestión nacional e internacional para movilidad de docentes y estudiantes de la carrera de Nutrición y Dietética	UTN -Otros	x	x	x	x	Decano / grupos de investigación de la FCS/ coordinación de carrera
		E8. Fomentar el proceso de internacionalización de la Universidad.		3.2.2. Incrementar al menos 1 programas o proyectos de cooperación internacional para la formación de profesionales y formulación de proyectos de investigación hasta diciembre de 2029.		Cooperación nacional e internacional con la UTN							
	Política 3.3 Fortalecimiento de la innovación y el ecosistema emprendedor.	E9. Fortalecer el Emprendimiento, Innovación y Transferencia Tecnológica y Social para el desarrollo, creatividad, innovación y cultura emprendedora.	Generar alianzas estratégicas que fomenten la internacionalización de la UTN	3.3.1. Incrementar al menos 1 ferias de exposición de los emprendimientos universitarios hasta el 2029.	Desarrollo de la creatividad e innovación en el marco de la cultura emprendedora.	Fomento de las ferias de emprendimientos en la UTN	Fortalecimiento de convenios / cartas compromiso para prácticas profesionales de la carrera de Nutrición y Dietética	UTN -Otros	x	x	x	x	Decano / Coordinaciones de carrera/ coordinación de vinculación/ secretario jurídica
		E10. Articular la transferencia de bienes, asesores, consultorías y proyectos a la comunidad.		3.3.2. Incrementar al menos 8 alianzas estratégicas para la articulación con los diferentes sectores públicos y privados (comercios).		Fortalecimiento de la articulación institucional con los diferentes sectores							
		E11. Fortalecer el proceso del seguimiento a graduados.		3.4.1. Incrementar en al menos 1 planes de seguimiento a graduados e inserción laboral de la UTN.		Seguimiento a graduados							
		E12. Mejorar las alianzas y procesos para una efectiva inserción laboral de graduados.		3.4.2. Incrementar al menos 1 alianzas estratégicas para una efectiva inserción laboral de los graduados carrera de Nutrición y Dietética hasta el 2029.		Aliados UTN (Bolsa de Empleo)							
	Política 3.4 Posicionamiento de la oferta de graduados de la universidad con la demanda ocupacional de su entorno.	E13. Implementar proyectos que generen sinergias permanentes entre los graduados y la universidad.	Establecer relaciones de cooperación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, instituciones de educación superior, asociaciones de fomento en el nivel de bachillerato y otras, para articular e integrar de manera efectiva a los actores y procesos en las actividades académicas e investigativas acorde con la planificación local, regional y nacional.	3.4.3. Incrementar al menos 4 eventos de encuentros de los graduados carrera de Nutrición y Dietética para la generación de sinergias y necesidades académicas hasta el 2029. (cursos, maestrías, etc.)	Seguimiento e inserción laboral a graduados	Fortalecimiento del programa de seguimiento a graduados de la carrera de Nutrición y Dietética	UTN -Otros	x	x	x	x	Subdecano / Coordinaciones de carrera/ coordinación de vinculación	
		E14. Mejorar la oferta académica con base a la necesidad real de graduados en las diferentes áreas, con una investigación de los posibles fuentes de trabajo.		3.4.4. Incrementar 1 informes de la bolsa de empleo institucional hasta el 2029.		UTN por siempre							
		E15. Fortalecer los procesos de comunicación organizacional para promover la difusión de conocimientos académicos, científicos, tecnológicos, artísticos y de otros ámbitos, fomentando la interacción entre los miembros de la comunidad universitaria y su vinculación con la sociedad.		3.5.1. Incrementar anualmente al menos 4 programas de comunicación de producción propia, que promuevan la participación y alianzas estratégicas.		Empleo UTN							
	Política 3.5 Mejoramiento de los procesos comunicacionales internos y externos, que fortalezcan la imagen corporativa.	E15. Fortalecer los procesos de comunicación organizacional para promover la difusión de conocimientos académicos, científicos, tecnológicos, artísticos y de otros ámbitos, fomentando la interacción entre los miembros de la comunidad universitaria y su vinculación con la sociedad.		3.5.1. Incrementar anualmente al menos 4 programas de comunicación de producción propia, que promuevan la participación y alianzas estratégicas.	Posicionamiento de la universidad en la sociedad.	Edu comunicación UTN	Fortalecimiento de la difusión de los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad de la carrera de Nutrición y Dietética	UTN -Otros	x	x	x	Subdecano / Coordinación de Vinculación	

OBJETIVOS PND 2025-2029	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Fortalecer las capacidades institucionales de la carrera de Nutrición y Dietética												
	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MACROS	PROYECTOS DE UNIDADES ACADÉMICAS / FCS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE
									2026	2027	2028	2029	
O 8 FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA DE FORMA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA	Política 4.1. Aseguramiento de la eficiencia, eficacia y efectividad en la administración de recursos económicos, financieros y en la gestión universitaria.	E1. Implementar un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) con base en la Norma Internacional ISO 9001:2015.	Gestionar la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y financiera de la Universidad.	4.1.1. Hasta finales del 2029, implementar 1 Sistema de Gestión de Calidad (SGC) con base en la Norma Internacional ISO 9001:2015.	Administración Central	Implementación de un sistema de gestión de calidad basado en la Norma Internacional ISO 9001:2015 en la carrera de Nutrición y Dietética.	Implementación de un sistema de gestión de calidad basado en la Norma Internacional ISO 9001:2015 en la carrera de Nutrición y Dietética.	UTN -Otras	x	x	x	x	Dirección de Aseguramiento de la Calidad/ coordinación de la carrera
		E6. Fortalecer el sistema integrado de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos universitarios.		4.1.5. Incrementar en 1 Plan Operativo Anual para el cumplimiento de los objetivos institucionales.		Fortalecimiento de los procesos de planificación institucional.	Fortalecimiento de los procesos administrativos, jurídicos y de compras públicas de la FCS.		UTN -Otras	x	x	x	x
	Política 4.2. Mejoramiento de la calidad de vida y las capacidades de los servidores universitarios.	E10. Fortalecer programas de capacitación de los servidores universitarios.		4.2.4. Incrementar en el menos 4 planes de capacitación de la carrera de Nutrición y Dietética 2029.	Fortalecimiento del Talento Humano	Formación y perfeccionamiento del personal universitario	Incrementar el número de docentes con formación de PhD en la FCS.	UTN -Otras	x	x	x	x	Vicerrectorado Administrativo Vicerrectorado Académico Dirección Administrativa Dirección Académica

6. ALINEACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL SNDPP.

OEI DESCRIPCION	COD Y DESC_OBJETIVO_PND	COD Y DESC_POLITICA_PND	COD Y DESC_META_PND	COD Y DESC_ODS	COD Y DESC_META_ODS	COD Y DESC_PROGRAMA
1.Fortalecer la calidad de la educación, a través de la educación de una formación integral con pertinencia científica y social.	2.Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	2.3 Impulsar un sistema nacional de educación superior transparente e innovador, con oferta académica inclusiva, pertinente e integral, acorde a las necesidades del país y su población a nivel nacional.	2.3.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.	4. Educación de calidad	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	82.Formación y Gestión Académica
2.Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	2.4 Impulsar la investigación científica, la innovación, la transferencia de tecnología, la protección de saberes ancestrales y de propiedad intelectual, con programas que permitan la inclusión, permanencia y educación continua.	2.4.1 Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la población económicamente activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.	9. Industria innovación en infraestructura	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	83. Gestión de la Investigación
3.Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	2.6 Fomentar la conservación, salvaguardia y promoción del patrimonio material e inmaterial del país, la creación artística, la producción cultural y el impulso de las industrias culturales.	2.6.1 Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	84. Gestión de la Vinculación con la Sociedad
4. Fortalecer las capacidades institucionales.	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	8.2 Consolidar la gobernabilidad democrática y la cohesión territorial, con la provisión de servicios públicos de calidad y la gestión pública articulada en el territorio.	8.2.1 Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	16. Paz justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	01. Administración Central

7. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CON ENFOQUE TERRITORIAL

La Carrera de Nutrición y Dietética responde dentro de su planificación a las necesidades de la Zona 1 principalmente y del país, su visión es inclusiva y articulada a los objetivos, políticas y metas del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025 -2029., a través del desarrollo de las actividades esenciales de docencia, investigación y vinculación, garantizando la calidad y pertinencia de las Carreras de grado enfocados al aseguramiento de la calidad académica institucional.

8. ANEXOS

Matriz de Alineación al PEDI UTN 2025 – 2029 (formato Excel)

9. BIBLIOGRAFIA

- Castillo, J. L. (2020). *Diagnóstico el sistema de salud en Ecuador*. Quito: Grupo Faro.
- Castillo, J. L. (2020). *Diagnóstico el sistema de salud en Ecuador*. (2008). *Constitución de la República*. Quito.
- Don Quijote . (2022). *Cultura en el Ecuador*. Ideal Education Group S.L.
- Ecuador en cifras. (2021). *Indicadores de tecnología de la información y comunicación*. Quito: INEC.
- Estado. (2008). *Constitución de la República*. Quito .
- Primicias . (2022). *mercado laboral-ecuador-mejora-abril*. Quito: Primicias.
- Constitución de la República del Ecuador, 2008
- Plan Nacional de Desarrollo
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- SENPLADES Guía metodológica de planificación institucional, 2024
- Universidad Técnica del Norte, Plan de trabajo, autoridades

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
MSc. Claudia Velásquez COORDINADORA CARRERA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MSc. Katherine Esparza SUBDECANA (E) FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	Mg. Widmark Báez Md. DECANO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD